

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 089/21
Rivera, 30 de Marzo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

Hallazgo:

Se encuentra en dependencias de Seccional Quinta, para quien justifique propiedad, una **moto marca Vince modelo LIAN, color negro, sin matricula**, la que se encontraba abandonada en vía pública, por Avenida Davison, próximo de la salida de la Villa Minas de Corrales.

DISPAROS CON ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, Policías de Seccional Primera concurren a la calle Pantaleón Quesada y Vía Férrea, barrio Lavalleja, intervinieron **un masculino de 30 años de edad**, incautando entre las malezas allí existente **un revólver calibre 22 , marca Rubi con 6 proyectiles, dos detonados**, el cual por causas que se tratan de establecer, momentos antes a su intervención concurre a una finca donde se realizaba un evento festivo (**cumpleaños**), en bulevar Pte. Viera casi Juana de Ibarbourou, donde mantuvo un

intercambiando de palabras con el propietario de la casa, efectuando **disparos con arma de fuego**, no llegando lesionar a nadie. Asimismo se incautó **un cuchillo de 25 cm de hoja**, propiedad de una femenina que andaba con el indagado y **un rifle de aire comprimido** que estaba en la finca de la víctima.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“ACTA A LA VÍCTIMA Y TESTIGOS, SE COORDINE FORENSE PARA LA VÍCTIMA, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, ACTA A LOS POLICÍAS APREHENSORES, RELEVAMIENTO POR POLICÍA CIENTÍFICA, SE REALICE PRUEBA DE RASTROS DE PÓLVORA AL INDAGADO, PERICIA DEL ARMA, SE COORDINE CON LA SECCIÓN DE TRATA A LOS EFECTOS DE TOMARLE ACTA A LA MENOR EN CUANTO AL ABUSO, QUE EL INDAGADO PERMANEZCA DETENIDO Y SEA CONDUCTIVO EN EL DÍA DE HOY”**. Trabajaron Seccional Décima, Primera y Científica.

ESTUPEFACIENTES - PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, Policías del P.A.D.O., momentos que se encontraban en patrullaje de prevención por calle Ceballos esquina Nieto Clavera, barrio Cerro del Marco, avistando **un masculino en moto** carente de **luces y chapa matrícula**, el que al percatarse la presencia del móvil policial se da a la fuga hacia inmediaciones de Villa Sonia, realizando los efectivos un seguimiento del mismo, al llegar a calle Bernabé Rivera y Avelino Miranda, pierde el dominio del Bi-rodado, cayéndose al pavimento, prosiguiendo en fuga a pie logrando en calle Avelino Miranda y Simon del Pino, intervenir **un masculino de 22 años de edad**, incautando **una moto marca Honda 300 cc, 580 gramos de sustancia (COCAÍNA), 432 gramos de de (Pasta Base), la suma de R\$ 840 (reales ochocientos cuarenta), \$ 40 (pesos uruguayos cuarenta)**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“PERMANEZCA DETENIDO, SUSTANCIA INCAUTADA, MOTO INCAUTADA, CELULAR PARA PERICIA, ACTA DE DECLARACIÓN DE LOS POLICÍAS APREHENSORES, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, VOLVER A ENTERAR EN EL DÍA DE HOY”**.

Trabajaron Policías del P.A.D.O, U.R.P Zona 1 y funcionario de la I.D.R., con Policías de servios por art. 222.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS:

En la noche de ayer, momentos en que un funcionario de la U.R.P. Zona II, en parada de Paso de Castro asciende a un ómnibus del transporte departamental con destino a la ciudad de Tranqueras, **avista a un masculino y una femenina** en actitud sospechosa, al llegar el transporte a ruta 5 y 30, en referida localidad, con la colaboración de Policías de Seccional Tercera, supervisados por Jefe de Zona II proceden a identificar a **un masculino de 32 años de edad y su compañera, una femenina de 34 años**, incautándole a la femenina **4 gramos de una sustancia amarillenta (Pasta Base); y al masculino 57 gramos de Marihuana**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA AMBOS INDAGADOS, INCAUTACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES A POSTERIOR ITF PARA PERICIA Y DESTRUCCIÓN DE LA MISMA”**.

LESIONES PERSONALES:

“LESIÓN CORTANTE EN CUERO CABELLUDO SUPERFICIAL, ESCORIACIÓN EN

BRAZO DERECHO”, fue el diagnóstico Médico para **un masculino de 28 años de edad**, el cual por causas que se tratan de establecer, en la madrugada de hoy, se encontraba junto a unos amigos en calle Rondeau, barrio Picada de Mora, cuando de forma sorpresiva ingresa al patio de la casa dos masculinos, uno de éstos portando un machete, lesionandolo.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

DAÑOS – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la madrugada de hoy, Policías del G.R.T., en conjunto con Seccional Primera, en inmediaciones del Cerro del Marco, intervinieron a un **adolescente de 16 años de edad; y un masculino 18 años de edad**, quienes momentos antes habían causado daños en una **reja y puerta de vidrio de 2 metros x 1,30**, de un comercio en el ramo de venta de celulares, en calle Agraciada, entre Ceballos y 33 Orientales. Al lugar concurrió Policía Científica, realizando relevamiento correspondiente. Los indagado permanecen intervenidos a resolución de Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del tendido de Cables de de Antel existentes en calles **Luis Alberto Herrera y Misiones**, barrio **Insausti**, hurtaron **200 (doscientos) metros de cables de Fibra óptica**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del tendido de Cables de de Antel existentes en calles **Luis Alberto Herrera y Presidente Feliciano Alberto Viera en barrio Don Bosco**, hurtaron **100 (cien) metros de cables de Fibra óptica**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle **Amarillo**, barrio **Bella Vista**, hurtaron **un televisor, de 14 pulgadas**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle **Paysandú**, barrio **Cerro del Marco**, hurtaron **dos garrafas de Gas de 13 Kg c/u**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Aserradero en calle **Victor Ruiz**, barrio **Mandubí**, hurtaron **40 metros de cable de cobre de 16 milímetros, tres lámparas led y veinte tablas de 15 cm de ancho x 3,30 metros de largo**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle **Carlos de Mello**, barrio **Mandubí**, hurtaron **la suma en dinero \$ 500 (pesos uruguayos quinientos)**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De una finca en calle **Gregorio Sanabria**, barrio **Treinta y Tres Orientales**, Abigearon **un equino de pelo colorado, en la frente una estrella de color blanco, una de las patas tiene una mancha blanca, cola larga, de 8 años edad y es marcado con el número "117" y con una letra "T", mide de altura 1.70 aproximadamente.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo en ruta 30 a la altura del Kilometro 251, Abigearon y faenaron **un ternero, pelo colorado, del que llevaron unicamente los cuartos, quedando el restante del animal en el lugar.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.